

PRESIDENCIA  
587/2021

ING. JOAQUÍN JIMÉNEZ PÉREZ  
REGIDOR

----- Quien suscribe, Lic. Ricardo Ramirez Ruelas, Presidente Municipal de Tecolotlán, Jalisco, por este conducto y con fundamento en los artículos 29 fracción I, 47 fracción III y demás relativos y aplicables de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, me permito **CONVOCAR a usted, a la SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO número 100 cien,** misma que se llevará a cabo el día viernes 2 de julio del 2021 dos mil veintiuno, en punto de las 9 nueve horas, en el lugar que ocupa el recinto oficial del Ayuntamiento, ubicado en la planta alta del Palacio Municipal, con domicilio en la calle Cristóbal de Ovejo #37, centro, de la cabecera municipal de Tecolotlán, Jalisco, bajo el siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA:** -----

- I.- Lista de asistencia, determinación del quórum legal e instalación legal de la sesión. -----
- II.- Discusión y en su caso aprobación del Orden del Día. -----
- III. - Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión ordinaria 99, celebrada el día 17 de junio del 2021, (se anexa proyecto de acta). -----
- IV.- Discusión y en su caso aprobación de los gastos mayores de \$2,000.00 dos mil pesos, de los meses de enero, febrero y marzo del año 2021 (se anexan listados). -----
- V.- Discusión y su caso aprobación para que de las cuentas generales de la Hacienda Municipal del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, se disponga de una caja chica de la cantidad de \$10,000.00 diez mil pesos, cero centavos, moneda nacional, para solventar gastos menores y urgentes, que será manejada por el C. Miguel Ángel Pérez Cueva, con la autorización del Presidente Municipal y/o La Encargada de la Hacienda Municipal, lo anterior con efectos retroactivos al 16 de junio del 2021 y hasta el término de la actual administración. -----
- VI.- Discusión y en su caso aprobación para que Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, pueda acogerse al decreto 28389/LXII/21, del Congreso del Estado de Jalisco, (se anexa decreto). -----
- VII.- Discusión y en su caso aprobación de la desaparición de plazas de la plantilla de personal del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2021, con efectos a partir del 1 de julio del 2021, (se anexa listado). -----
- VIII. - Discusión y en su caso aprobación de la solicitud de nombre de calle, presentada por el C. Gil Cueva de Loera, (se anexan documentos relativos). -----

IX. - Se da cuenta al Ayuntamiento de los motivos legales por los que se canceló la realización del "SEPTIMO FESTIVAL DEL MARIACHI EN LA TIERRA DE CIRILO MARMOLEJO", en la cabecera municipal del Tecolotlán, Jalisco; mismos que consisten en: **ACUERDO** por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2(COVID-19), emitido por el Secretario de Salud, del Gobierno Federal, JORGE CARLOS ALCOCER VARELA, publicado el 24 de marzo del 2020 en el Diario Oficial de la Federación; **ACUERDO** por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2(COVID-19), emitido por el CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, publicado el 30 de marzo del 2020 en el Diario Oficial de la Federación; **ACUERDO** por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, emitido por el Secretario de Salud, del Gobierno Federal, JORGE CARLOS ALCOCER VARELA, publicado en 31 de marzo del 2021 en el Diario Oficial de la Federación; **ACUERDO** mediante el cual se emiten diversas medidas de seguridad sanitaria para el aislamiento social, de carácter general y obligatorio, con motivo de la pandemia de COVID-19, emitido por el ciudadano Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Jalisco, publicado el 19 de abril del 2020, en el periódico oficial del Estado de Jalisco; en tal virtud, con esos fundamentos y sobradas motivaciones sobre el cuidado de la salud, este Ayuntamiento valida la cancelación del mencionado festival, poniendo por encima de todo gasto, el derecho supremo de la salud pública. \_\_\_\_\_

X. - Discusión y en su caso aprobación para dar de baja definitiva bienes muebles propiedad de este Gobierno Municipal, para que estos sean depositados en verdaderos especialistas, (se anexan documentos relativos). \_\_\_\_\_

XI. - Discusión y en su caso aprobación para dar de baja del inventario municipal, bienes, que por error involuntario se encuentran duplicados en algunas áreas del Gobierno Municipal, (se anexa listado). \_\_\_\_\_

XII. - Discusión y en su caso aprobación de la iniciativa de punto de acuerdo para la desincorporación del dominio público de diversos bienes muebles, para darlos en donación, (se anexa iniciativa). \_\_\_\_\_

XIII. - Discusión y en su caso aprobación de la iniciativa de punto de acuerdo para la desincorporación del dominio público de un camión que participó en un siniestro y que fue declarado como pérdida total, (se anexa iniciativa). \_\_\_\_\_

XIV. - Discusión y en su caso aprobación para que de las cuentas generales de la Hacienda Municipal del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, se gaste la cantidad mensual de \$1,000.00 mil pesos, cero centavos, por concepto de apoyo económico a la C. Martha Clara Amial, quien fuera Auxiliar de Intendencia del Rastro Municipal, dicho apoyo económico será a partir del mes de Julio del 2021 y hasta el término de la presente administración municipal. \_\_\_\_\_

XV.- Discusión y en su caso aprobación para que de las cuentas generales de la Hacienda Municipal del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, se gaste la cantidad mensual de \$2,000.00 dos mil pesos, cero centavos, por concepto de apoyo económico al C. Manuel Lepe Lepe, quien fuera electricista de este Gobierno Municipal, dicho apoyo económico será a partir del mes de julio del 2021 y hasta el término de la presente administración municipal. \_\_\_\_\_

XVI. - Discusión y en su caso aprobación de la iniciativa de punto de acuerdo, respecto a la solicitud de la C. Gloria Imelda Soltero Contreras, (se anexan documentos relativos). \_\_\_\_\_

XVII. - Discusión y en su caso aprobación para que de la cuenta de FAIS 2021 fondo de aportación para la infraestructura social, del ramo 33, de la Hacienda Municipal del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, se gaste la cantidad de \$91,063.91 ochenta y un mil, sesenta y tres pesos, noventa y un centavos, moneda nacional, en la obra: CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE IGNACIO GONZALEZ EN TAMAZULITA, SEGUNDA ETAPA, (se anexan documentos relativos). \_\_\_\_\_

XVIII. - Discusión y en su caso aprobación para que de la cuenta de FAIS 2021 fondo de aportación para la infraestructura social, del ramo 33 y de las cuentas generales de la Hacienda Municipal del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, se gaste la cantidad de \$1,635,327.83 un millón, seiscientos treinta y cinco mil, trescientos veintisiete pesos, ochenta y tres centavos, moneda nacional, en la obra: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE PLUVIAL EN CALLE ALVARO OBREGÓN EN CABECERA MUNICIPAL, (se anexan documentos relativos). \_\_\_\_\_

XIX. - Discusión y en su caso aprobación para que de la cuenta de FAIS 2021 fondo de aportación para la infraestructura social, del ramo 33 y de las cuentas generales de la Hacienda Municipal del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, se gaste la cantidad de \$895,635.42 ochocientos noventa y cinco mil, seiscientos treinta y cinco pesos, cuarenta y dos centavos, moneda nacional, en la obra: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE ADOQUÍN Y BANQUETAS EN CALLE LIBERTAD (EL BALDIO) EN DELEGACIÓN TAMAZULITA, (se anexan documentos relativos). \_\_\_\_\_

XX.- Clausura de la sesión. \_\_\_\_\_

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano su puntual asistencia, me despido de usted. ---

ATENTAMENTE

TECOLOTLAN, JALISCO, 30 DE JUNIO DEL 2021

LIC. RICARDO RAMIREZ RUIELAS CIA

PRESIDENTE MUNICIPAL DE TECOLOTLAN, JALISCO